

CRONOGRAMA

CONCURSO DE ENTIDADES PATROCINANTES PROYECTO HABITACIONAL DS 49/11 DE VIVIENDA INDUSTRIALIZADA SAN ANTONIO DE LAS BODEGAS COMUNA DE SAN ANTONIO

1.8.1 Convocatoria:

El presente llamado a Concurso de Entidades Patrocinantes, se publicará en la página web de SERVIU Región de Valparaíso.

1.8.2 Entrega de bases:

Las Bases del concurso se entregarán mediante archivo digital. Para ello, los oferentes deberán enviar solicitud de Bases al mail concursoepserviuv@minvu.cl en el que indicarán, nombre de la Entidad y profesional responsable del requerimiento, al que se le enviarán las presentes BTA y todos los antecedentes complementarios disponibles para facilitar el desarrollo de la propuesta.

Fecha de inicio Entrega de Bases:	29 de agosto de 2025
--	-----------------------------

1.8.3 Visita a Terreno:

Se realizará una visita a terreno (no obligatoria), **el día 9 de septiembre de 2025 a las 11:00 hrs., en Calle San Antonio de Las Bodegas N° 2326, San Antonio.**

1.8.4 Primer período de consultas aclaratorias:

Se recibirán consultas desde el día de la publicación del concurso, **hasta el 16 de septiembre de 2025 a las 14:00 hrs.**

Todas las consultas deben ser enviadas por correo electrónico a concursoepserviuv@minvu.cl, dentro del período señalado.

1.8.5 Plazo para dar respuesta al primer consolidado de consultas:

SERVIU Valparaíso dará respuesta a todas las consultas mediante correo electrónico, el que se enviará a todos los interesados que hayan efectuado solicitud de bases, respuestas que se enviarán **a más tardar el 23 de septiembre de 2025.**

1.8.6 Segundo período de consultas aclaratorias:

Se recibirán consultas desde el día siguiente a la fecha de cierre del primer periodo de consultas aclaratorias, **hasta el día 30 de septiembre de 2025 a las 14:00 hrs.**

Todas las consultas deben ser enviadas por correo electrónico a concursoepserviuv@minvu.cl, dentro del período señalado.

1.8.7 Plazo para dar respuesta al segundo consolidado de consultas:

SERVIU Región de Valparaíso dará respuesta a todas las consultas mediante correo electrónico, el que se enviará a todos los interesados que hayan efectuado solicitud de bases, respuestas que se enviarán **a más tardar el 3 de octubre de 2025.**

Para todo efecto normativo, las respuestas emitidas tanto en primera como en la segunda sesión serán consideradas como parte integrante de estas bases.

1.8.8 Mesas Técnicas:

Con el fin de facilitar la correcta presentación de ofertas, SERVIU Región de Valparaíso realizará mesas técnicas de trabajo con cada oferente que lo solicite. En las mesas técnicas, los oferentes podrán exponer sus proyectos y aquellas dudas que tengan relación con la forma de presentación de su oferta.

Las mesas técnicas deberán ser solicitadas por el interesado **a más el día 3 de octubre de 2025**, mediante correo electrónico enviado a la dirección concursosepserviuv@minvu.cl. En el correo deberá indicar a lo menos 2 posibles fechas y horarios para realizar la mesa técnica, según su preferencia. Las mesas técnicas se podrán realizar los días **6, 7 y 8 de octubre de 2025, en los siguientes horarios; de 10:00 a 14:00 hrs., y de 15:30 a 18:00 hrs.**

- Los correos electrónicos para solicitar mesa técnica deberán indicar en el asunto “Solicita Mesa Técnica”.
- Se realizará solo una mesa técnica por cada oferente.
- Las fechas de mesas técnicas se asignarán priorizando a aquellas EP que hagan su solicitud con mayor anticipación.
- Las mesas técnicas se desarrollarán en un plazo máximo de 45 minutos.

1.8.9 Cierre de recepción de ofertas:

Las propuestas deberán ser ingresadas directamente en la Oficina de Partes de SERVIU Región de Valparaíso, ubicada en Bellavista 168, Valparaíso, **a más tardar el día 15 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs.**

Nota: La oficina de partes de Serviu Región de Valparaíso atiende de lunes a viernes, entre las 9:00 y 13:00 hrs.

Las ofertas que sean presentadas con posterioridad a la fecha y hora indicada o que no contengan la totalidad de los antecedentes solicitados en el numeral 1.9 de las presentes BTA, no serán consideradas como parte del proceso de selección.